



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Rama Judicial**

Rad. 05001 31 10 005 2020-00233 00  
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, abril veintiocho de dos mil veintidós

Se acepta la sustitución que del poder hace el abogado JUAN DIEGO PALACIOS MESA en la doctora LILIANA BERRIO PINO para representar a la solicitante BLANCA NUBIA HIGUITA SEPULVEDA con las mismas facultades a él otorgados inicialmente.

Se agregan al proceso las publicaciones debidamente diligenciadas y como han pasado más de cuatro meses se autoriza para que realicen las mismas nuevamente.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA  
JUEZ